

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



42-2022

Año XLVI

1.º de setiembre de 2022

## CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo

Página

ACTAS DE LAS SESIONES N.ºs 6592 ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2022,  
6593 ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2022 Y 6594 ORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2022  
Se encuentran pendientes de aprobación

SESIÓN SOLEMNE N.º 6595  
LUNES 23 DE MAYO DE 2022

ÚNICO. Entrega del título de Doctor *Honoris Causa* al escritor nicaragüense, Dr. Sergio Ramírez Mercado ..... 2

### RECTORÍA

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE RECTORÍA. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones  
N.ºs 964 y 965..... 3

### VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-12237-2022. Centro de Investigación y Capacitación  
en Administración Pública. Creación Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla” ..... 11

RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-12238-2022. Centro de Investigación y Capacitación  
en Administración Pública. Creación Cátedra Temática sobre la Organización para la Cooperación y  
Desarrollo Económicos (OCDE) ..... 15

# CONSEJO UNIVERSITARIO

## Resumen del Acta de la Sesión Solemne N.º 6595

Celebrada el lunes 23 de mayo de 2022, en el Aula Magna, Plaza de la Autonomía

**Aprobada en la sesión N.º 6628 del 25 de agosto de 2022**

---

### ARTÍCULO ÚNICO

Acto de entrega del título de Doctor *Honoris Causa* al escritor nicaragüense, Dr. Sergio Ramírez Mercado.

Se desarrolló el siguiente programa:

- Apertura de la sesión
- Palabras del director del Consejo Universitario, Dr. Germán Vidaurre Fallas
- Palabras del rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
- Acto cultural: Presentación del Dúo Toner Voix integrado por Ernesto Rodríguez, tenor y Tanya Cordero, pianista
- Entrega del Título de Doctor *Honoris Causa* al Dr. Sergio Ramírez Mercado
- Conferencia: *La memoria y la imaginación (Reflexión de un lector vicioso)*, a cargo del Dr. Sergio Ramírez Mercado
- Marcha Universitaria
- Clausura de la sesión

**Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

# RECTORÍA

## COMISIÓN INSTITUCIONAL

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

### SESIÓN N.º 964 MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Raquel Arriola Aguirre Escuela de Nutrición	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 9 al 11 de octubre  Itinerario: Del 8 al 12 de octubre  Permiso: Del 8 al 12 de octubre		Pasaje aéreo \$280,00  Inscripción \$196,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$873,93  Total: \$1.349,93
<p><b>ACTIVIDAD:</b> II Conferencia FINUT 2022.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Fundación Iberoamericana de Nutrición (FINUT).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Difundir parte de los resultados del proyecto de investigación “Análisis de asociación entre el consumo de calcio y vitamina D con los factores de riesgo de obesidad en una población urbana costarricense” el cual es un proyecto conjunto entre la Escuela de Nutrición y la Escuela de Medicina. Recibir actualización en temas asociados a los contenidos del curso de Nutrición Humana y Nutrición Clínica Hospitalaria. Hacer alianzas con investigadores internacionales.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Montserrat Sagot Rodríguez  Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	Directora	Los Ángeles, Estados Unidos	Actividad: Del 6 al 9 de agosto  Itinerario: Del 6 al 11 de agosto  Permiso: Del 6 al 11 de agosto	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$1.681,00	Inscripción \$86,10  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$934,41  Total: \$1.020,51
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 117.<sup>th</sup> Annual Meeting of the American Sociological Association.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> American Sociological Association (ASA).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentar una ponencia sobre violencia contra las mujeres. Mostrar a un amplio público los resultados de sus investigaciones y posicionar al CIEM en una actividad internacional de mucha importancia.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

**SESIÓN N.º 964**  
**MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Gustavo Adolfo Jiménez Barboza  Instituto de Investigaciones Sociales	Docente  Interino	San Luis Potosí, México	Actividad: Del 14 al 19 de agosto  Itinerario: Del 13 al 21 de agosto  Permiso: Del 13 al 21 de agosto		Pasaje aéreo \$350,00  Inscripción \$70,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$690,00  Total: \$1.110,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> XXXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS 2022.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentar una ponencia sobre la relación entre desigualdades urbanas y movilidad, y que tiene por objetivo seguir reflexionando sobre el tema de las lógicas de desarrollo urbano para el caso de la GAM y su impacto sobre poblaciones específicas.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Guillermo Rosabal Coto  Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación	Director	Ciudad de México, México	Actividad: 18 de agosto  Itinerario: Del 17 al 19 de agosto  Permiso: Del 17 al 19 de agosto		Pasaje aéreo \$322,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$420,00  Total: \$742,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Conferencia de Prensa Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI).</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Asiste como organizador por parte de la UCR en la IFILUNI. La UCR participa con su stand de libros y un programa cultural, ante representaciones de 160 editoriales universitarias internacionales, y el público de la UNAM. En esta conferencia presentará, junto con la señora vicerrectora de Investigación, el programa cultural que la UCR lleva a la FILUNI.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

**SESIÓN N.º 964**  
**MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Mauricio Serrano Porras Escuela de Agronomía	Docente Adjunto	Ames, Iowa, Estados Unidos	Actividad: Del 4 al 13 de agosto  Itinerario: Del 3 al 14 de agosto  Permiso: Del 3 al 14 de agosto	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$268,44  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$181,56  Total: \$450,00	Pasaje aéreo \$626,36  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$423,64  Total: \$1.050,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Gira con los estudiantes de la Escuela de Agronomía a la Universidad Estatal de Iowa.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Iowa State University.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participa como coordinador de la gira, responsable de la logística y guía de los estudiantes. Esta actividad está enmarcada en el convenio con la Universidad de Iowa, forma parte del proyecto de acción social: “Agroecosistemas Tropicales Sostenibles”, y uno de los objetivos específicos es: “Beneficiar a los estudiantes de la Universidad de Costa Rica (Escuela de Agronomía, Maestría en Protección de Cultivos del PPCARN) y de la Universidad de Iowa, mediante visitas recíprocas”. Viaja con 14 estudiantes de la Escuela de Agronomía y del Programa de Posgrado de Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Margoth Mena Young Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Docente Asociada	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 25 al 30 de septiembre  Itinerario: Del 24 de septiembre al 2 de octubre  Permiso: Del 24 de septiembre al 2 de octubre	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$350,00  Inscripción \$100,00  Total: \$450,00	Pasaje aéreo \$840,20  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$538,00  Total: \$1.378,20
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> XVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Comunicación (ALAIC).</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Asociación Latinoamericana de Investigación en Comunicación y Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentar una ponencia oral en la mesa “Estudios de audiencia y recepción”. Tiene a su cargo, junto con una colega argentina, el taller sobre “Comunicación del riesgo”. En ambas actividades compartirá resultados de un proyecto de investigación que realizó en el CICOM de 2019 al 2021.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

**SESIÓN N.º 964**  
**MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Onésimo Rodríguez Aguilar Escuela de Antropología	Docente Asociado	Poznan, Polonia	Actividad: Del 21 al 27 de agosto  Itinerario: Del 18 al 30 de agosto  Permiso: Del 21 al 27 de agosto	Pasaje aéreo \$1.292,00  Inscripción \$160,00  Total: \$1.452,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$900,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> XXIII International Congress of Historical Sciences.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> International Committee of Historical Sciences; Uniwersytet Im. Adama Mickiewicza W Poznaniu; Polska Akademia Nauk; Grupa MTP.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Participar del diálogo con colegas de diversas partes del mundo, lo cual fortalece el aprendizaje y la transmisión de conocimientos. Establecer contactos con colegas de otras latitudes, con el propósito de generar actividades y proyectos de investigación.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Nancy Piedra Guillén Escuela de Sociología	Docente Catedrática	Ciudad de México, México	Actividad: Del 14 al 19 de agosto  Itinerario: Del 5 al 20 de agosto  Permiso: Del 14 al 20 de agosto		Pasaje aéreo \$380,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$954,00  Total: \$1.334,00
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> XXXIII Congreso Latinoamericano de Sociología, ALAS 2022.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentar una ponencia con los resultados de una de sus investigaciones sobre sociología del trabajo. Establecer contactos con personas académicas de interés para el Posgrado Centroamericano en Sociología que actualmente dirige.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

**SESIÓN N.º 965**  
**MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Guillermo Rosabal Coto  Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación	Director	Ciudad de México, México	Actividad: Del 30 de agosto al 4 de septiembre  Itinerario: Del 29 de agosto al 4 de septiembre  Permiso: Del 29 de agosto al 4 de septiembre		Pasaje aéreo \$438,80  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$318,60  Total: \$757,40
<p><b>ACTIVIDAD:</b> IV Feria del Libro de las Universitarias y los Universitarios.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Fomento Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> La Universidad de Costa Rica es una de las invitadas de honor en esta IV Feria del Libro de las Universitarias y los Universitarios. Asiste como director de la Editorial UCR y como coordinador de esta importante vitrina, en la que la UCR participa con stand de libros, actividades de la edición, y un programa cultural.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Leonardo Lesser Rojas  Escuela de Física	Docente  Asociado	Cancún, México	Actividad: Del 14 al 19 de agosto  Itinerario: Del 13 al 22 de agosto  Permiso: Del 13 al 19 de agosto		Pasaje aéreo \$335,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$465,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00  Total: \$1.500,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> XXX Congreso Internacional de Investigación en Materiales (IMRC).</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Materials Research Society (MRS) y la Sociedad Mexicana de Materiales (SMMater).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentar una comunicación oral en el simposio G4 Advanced Defense Materials, en el seno de la IMRC y el póster: “Vibrational and Photophysical Properties of Dopant-Free Hole-Transport Materials with Germanium Compounds”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

**SESIÓN N.º 965**  
**MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rodolfo Arce Portugués  Escuela de Administración Pública	Docente  Catedrático	Panamá, Panamá	Actividad: Del 22 al 26 de agosto  Itinerario: Del 20 al 27 de agosto  Permiso: Del 20 al 27 de agosto		Pasaje aéreo \$163,59  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00  Total: \$863,59
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> I Congreso Aduanero: Facilitación del comercio, normas de origen e informática aduanera.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Panamá.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentar una ponencia sobre el control y fiscalización aduanera en Costa Rica. Además, es responsable de coordinar la visita de 60 estudiantes de la UCR en este congreso.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Camila Ordóñez Laclé  Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	Docente  Interina	Puebla, México	Actividad: Del 10 al 12 de noviembre  Itinerario: Del 9 al 14 de noviembre  Permiso: Del 9 al 12 de noviembre	Aporte personal:  Inscripción \$50,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno \$193,00  Total: \$243,00	Pasaje aéreo \$342,23  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$813,96  Total: \$1.156,19
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> IV Congreso de Investigadoras del SNI y de Iberoamérica.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y otras.</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentar, en el ámbito internacional, el avance y los resultados de los proyectos que coordina en el CIEM: “Observar el sexismo en la publicidad en Costa Rica: Análisis comparativo de los monitoreos 2015 y 2021 en radio y televisión” y “Observatorio de la Imagen de las Mujeres en la Publicidad”. Participar de los diversos espacios de discusión y reflexión relativos al objetivo del Congreso y establecer contactos de interés para acciones de investigación y de acción social del Observatorio a futuro.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

**SESIÓN N.º 965**  
**MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Ana Lucía Mora González  Escuela de Sociología	Docente  Interina	Toronto, Canadá	Actividad: Del 23 al 26 de agosto  Itinerario: Del 22 al 28 de agosto  Permiso: Del 22 al 28 de agosto	Aporte personal:  Pasaje aéreo \$312,00  Inscripción \$27,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno \$310,00  Total: \$649,00	Pasaje aéreo \$730,00  Inscripción \$63,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00  Total: \$1.493,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Congreso CALACS 2022.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Canadian Association for Latin American and Caribbean Studies (CALACS).</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Recibir actualización profesional en materia de paisaje desde una visión multidisciplinaria e interdisciplinaria. Difundir los resultados del proyecto de investigación “Intersecciones” coordinado por la Escuela de Sociología.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Gustavo Bado Zúñiga  Escuela de Administración de Negocios	Director	Medellín, Colombia	Actividad: Del 17 al 19 de agosto  Itinerario: Del 17 al 20 de agosto  Permiso: Del 17 al 20 de agosto		Pasaje aéreo \$192,27  Inscripción \$70,00  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$188,16  Total: \$450,43
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Reunión del Consejo Ejecutivo de Alafec.</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Asociación Latinoamericana de Facultades de Administración y Contaduría (Alafec).</p> <p><b>Justificación:</b> La Alafec reúne más de 100 Facultades de Administración y Contaduría de Latinoamérica y es una red de cooperación que promueve el desarrollo académico y movilidad estudiantil entre diferentes países.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

**SESIÓN N.º 965**  
**MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022**  
**(continuación)**

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<p>Éricka Susana Sánchez Leitón</p> <p>Escuela de Administración de Negocios</p>	Administrativo	Medellín, Colombia	<p>Actividad: Del 17 al 20 de agosto</p> <p>Itinerario: Del 17 al 21 de agosto</p> <p>Permiso: Del 17 al 21 de agosto</p>		<p>Pasaje aéreo \$274,68</p> <p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$456,96</p> <p>Total: \$731,64</p>
<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD:</b> Reunión del Consejo Ejecutivo de Alafec.</p> <p style="text-align: center;"><b>ORGANIZA:</b> Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (Alafec).</p> <p style="text-align: center;"><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Brindar apoyo administrativo al comité organizador de la XVI Asamblea General de la Asociación, de la cual la UCR será anfitriona en octubre de 2023.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

## RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-12237-2022

### Creación de la Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla”

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* y de acuerdo con lo establecido en la Resolución VD-12100-2022 de fecha 30 de marzo de 2022, mediante la cual se dispuso todo lo relacionado con la creación de cátedras temáticas o conmemorativas; resuelve:

#### RESULTANDO:

1. Que se han creado en la Universidad de Costa Rica cátedras dedicadas a diversas temáticas y cátedras conmemorativas en reconocimiento a la trayectoria de personalidades varias del ámbito nacional e internacional.
2. Que estas cátedras temáticas y conmemorativas muestran ser un instrumento útil y ágil en la organización y ejecución de actividades académicas coherentes con los fines institucionales de la Universidad de Costa Rica.
3. Que las cátedras temáticas y conmemorativas surgen por solicitud de diversas unidades académicas y administrativas, sin que exista un marco básico que regule su creación.
4. Que le corresponde a la Vicerrectoría de Docencia crear las cátedras temáticas y conmemorativas y, en general, supervisar su accionar.
5. Que esta Vicerrectoría recibió la solicitud de creación de la Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla”, emitida por el Consejo Asesor del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP), mediante el oficio CICAP-642-2022, con fecha 18 de julio de 2022, documento en el que se incorporan datos relacionados con la solicitud de creación e inscripción de la Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla”, además de lo vinculado con el Acta de Asamblea de Consejo Asesor del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP) en la sesión ordinaria 24-2022 del 4 de julio de 2022, donde se aprobó la creación de dicha Cátedra.
6. Que el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP) aportará los recursos operativos para la organización de las actividades de la Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla”.

#### CONSIDERANDO:

#### 1. Competencia de la Vicerrectoría de Docencia

- a) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 50 inciso b), velar porque se ofrezcan, a lo largo de las carreras y como parte integrante de los programas universitarios, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia y las estructuras diversas que rigen en nuestro país, con el propósito de que el profesional logre una visión integral de esta compleja realidad y de la función que le toca desempeñar dentro de ella.
- b) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, según lo establecido en el artículo 50 inciso c), elaborar programas de investigación sobre métodos pedagógicos acordes con nuestra realidad propia.
- c) Compete a la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo con el artículo 50 inciso d) velar porque los cursos universitarios presten siempre especial cuidado a la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en el estudiante una capacidad de análisis y de crítica que le permita aplicar creativamente los conocimientos adquiridos.
- d) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia la creación y supervisión de cátedras temáticas y conmemorativas, conforme lo dispuesto en la Resolución VD-12100-2022.

#### 2. Sobre el caso concreto

El Consejo Asesor del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP) expresa, en forma textual, los motivos académicos que subyacen a la creación de la Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla”, como sigue:

##### Presentación general:

La Cátedra se establece a partir de la figura y aportes al campo de la educación superior y la administración pública de Luis Garita (1944-2016), cuyas contribuciones al campo de la docencia superior, administración, planificación y la investigación histórica son motivo de atención. Con esto, dentro de la misma se desarrollarán actividades académicas relacionadas con la administración pública, procurando siempre generar intercambios de orden interdisciplinar. De acuerdo con información disponible en el portal de la Vicerrectoría de Docencia de esta universidad, las cátedras conmemorativas tienen como propósito poner en valor la trayectoria de personas vinculadas al ámbito académico, a la vez que sirven para aglutinar actividades, esfuerzos y eventos. Con esto, las cátedras “muestran ser un instrumento útil y ágil en la organización y ejecución de actividades académicas coherentes con los fines institucionales de la Universidad de Costa Rica”.

## Antecedentes y justificación del nombre y la temática de la Cátedra

La Cátedra se propone en el marco de la celebración del año de las comunidades, declarado por las universidades de CONARE y, parte del proceso de reconocer a las comunidades, también es agradecer a las personas líderes que hayan asumido el compromiso con las comunidades. Por lo cual, la persona proponente, realizó una reflexión sobre el Dr. Luis Garita Bonilla, quien prestó muchos servicios y atención a las comunidades, llegando a presidir varias asociaciones de desarrollo y servía también de consejero de la Unión Cantonal de Moravia.

Adicionalmente, el Dr. Garita fue director por dos periodos en el Banco Popular e impulsor en el tema de Banca y de empresas públicas. Además, como Vicerrector de Administración de la UCR, hizo cambios importantes para mejorar la calidad de la administración y la gestión Universitarias.

A continuación, se hace una breve reseña de la formación académica del Dr. Luis Garita Bonilla.

El Dr. Luis Garita Bonilla nació en San José el 31 de enero de 1944, obtuvo la Licenciatura en Ciencias Económicas y Derecho en la Universidad de Costa Rica, un posgrado en Ciencias Políticas en la Universidad de Estrasburgo, Francia, y un Doctorado en Administración Pública en la Sorbona, París.

Inició sus labores académicas en la Universidad de Costa Rica en 1970 como profesor en la Facultad de Ciencias Económicas.

Sirvió a la Institución desde diversos cargos: director de la Escuela de Administración Pública, de la Maestría en esta disciplina y del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas. También fue director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas en 1977, Vicerrector de Administración de 1978 a 1980 y Rector de la Universidad de Costa Rica, del 19 de mayo de 1988 al 18 de mayo de 1992; y del 19 de mayo de 1992 al 18 de mayo de 1996.

En el ejercicio profesional ocupó diversos cargos: presidente ejecutivo de CODESA, Miembro del Consejo Directivo de la Federación Mundial de Estudios del Futuro, y consultor local de la Organización de las Naciones Unidas. Adicionalmente, como rector de la Universidad de Costa Rica le correspondió dar una lucha presupuestaria muy fuerte hasta concluir con la consolidación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Durante sus dos periodos de gobierno se lograron construir edificios en diferentes sedes, residencias estudiantiles, instalaciones deportivas y se logra concretar la construcción del Recinto de Paraíso.

La construcción de unidades académicas como Lanamme y otros edificios ubicados en la Ciudad de la Investigación, se lograron gracias a que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó un aporte de más de €1.500 millones de colones.

Por otro lado, se inicia el sistema de autofinanciamiento de proyectos por medio de la obtención de recursos propios y venta de servicios. También se instalaron los primeros anillos del desarrollo informático de la Institución para la vinculación por medio de una red interna a Bitnet y luego a Internet.

La incursión del Dr. Garita no se puede encasillar en una única área de acción, ya que durante su administración se lograron desarrollar bases de datos institucionales, las cuales tienen como objetivo el uso compartido en los ámbitos estudiantiles, financieros, de recursos humanos y de suministros. Así como desconcentrar y automatizar el proceso de matrícula y, por último, se tomaron medidas para reforzar la seguridad en el campus universitario.

Asimismo, durante su gestión, se creó el Centro de Orientación Vocacional (COVO), el programa “Camino a la U” para estudiantes de primer ingreso y la Feria Vocacional en todas las sedes. Además, se elaboró un plan de incentivos, formación y evaluación para fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad académica. Lo anterior con el propósito de dar mucha importancia a la difusión del quehacer universitario a través de nuevas publicaciones internas y en los diarios nacionales de mayor circulación.

Según la autora Pineda, S. (2004) en su obra “Bio-Bibliografía del Dr. Luis Garita Bonilla”, algunos de los puestos que ocupó el Dr. Garita dentro de la Universidad, fueron siguientes:

- Rector de la Universidad de Costa Rica, del 19 de mayo de 1988 al 18 de mayo de 1992; y del 19 de mayo de 1992 al 18 de mayo de 1996.
- Presidente de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), elegido en el VIII Congreso de la OUI celebrado en San José, Costa Rica 1992.
- Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), 1995.
- Presidente de la Comisión Nacional Programa Bolivia.
- Miembro de la Junta Directiva del Programa Columbus, la cual promueve proyectos de cooperación entre universidades europeas y latinoamericanas.
- Miembro honorario y presidente del X Congreso Panamericano de Anatomía, 1992.
- Miembro del International Council for Innovation in Higher Education, 1991.

- Presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), 1990 Y 1995.
- Director de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, 1986- 1988.
- Miembro del consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), 1986.
- Presidente del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica 1981- 1982 y 1982- 1983.
- Miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, 1980-1984.
- Director del Programa de Maestría en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, 1980-1981 y 1984.
- Vicerrector de Administración de la Universidad de Costa Rica, 1978-1980.
- Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, 1977. (pág.19).

Por otro lado, su experiencia profesional se resume en los siguientes puestos ocupados:

- Vicepresidente para Centro América y México de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe (AEALC) celebrada en Cuba, en septiembre del 2002.
- Miembro del Consejo Directivo de la Federación Mundial de Estudios del Futuro (W.F.S.F.) con Sede en Roma, 1984-1986 y 1986-1990.
- Miembro de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo comunal 1984- 1988.
- Presidente Ejecutivo de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA), 1985-1986.
- Coordinador de la Comisión para el Estudio del Mercado Financiero, nombrado por el Ministerio de Hacienda, 1985.
- Presidente del Comité Nacional Organizador de la Octava Conferencia Mundial “Los futuros de la Paz: Perspectivas Culturales”, celebrada en la Universidad de Costa Rica, 1984.
- Consultor del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1984.
- Miembro de la Junta Directiva de la Corporación para el Desarrollo Agroindustrial (DAISA), 1982-1984.
- Consultor local de la Organización de las Naciones Unidas, 1980-1981.
- Asesor de la Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN), 1977.

- Jefe del Departamento de Productividad y Eficacia Administrativa de la Oficina de Planificación Nacional, 1973.
- Jefe del Departamento Legal del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 1972. (pág.20).

Por último, otro de los campos en donde destaca la incursión que tuvo el Dr. Garita fue en el movimiento cooperativo del país, ya que según la autora Pineda, S (2004), se mencionan los siguientes puestos ocupados:

- Presidente de las Juventudes Centroamericanas para el Desarrollo Cooperativo.
- Socio Fundador de la Cooperativa del Libro en la Universidad de Costa Rica.
- Socio Fundador de la Cooperativa de Servicios Múltiples de la Universidad de Costa Rica.
- Profesor de Administración y Gestión Cooperativa en CENECOOP.
- Director de la Cátedra Rodrigo Facio en CENECOOP.
- Director de la Revista Horizontes Cooperativos. CENECOOP. R.L

El Dr. Garita es autor de diversas publicaciones sobre educación superior, economía, política, administración y planificación en donde se pueden encontrar más de 200 publicaciones de su autoría o en las cuales tuvo algún aporte relevante.

### **Objetivos de la Cátedra**

#### **Objetivo general:**

La Cátedra “Dr. Luis Garita Bonilla” tiene como objetivo generar diálogo en espacios de intercambio de ideas, así como diversas actividades académicas (conferencias, foros, mesas redondas, seminarios, cursos, y talleres, entre otros), que se dediquen a reflexionar sobre la Administración Pública y las diversas problemáticas que atiende en la gestión de lo público, en conjunto con otras unidades académicas y de investigación de la comunidad universitaria.

#### **Dentro de los objetivos específicos por desarrollar se encuentran:**

1. Reflexionar sobre las responsabilidades del Estado en el fomento del desarrollo económico del país y su relación con el fortalecimiento de la empresa privada y su rol en la creación de empresas productivas.
2. Debatir sobre la planificación gubernamental para el desarrollo prospectivo basado en tendencias globales y estudios del futuro en la gestión pública.
3. Incidir en la discusión crítica y reflexiva de la Universidad Pública y de la Educación Superior de

calidad como responsabilidad pública para la generación de valor a la sociedad costarricense.

4. Establecer un espacio de intercambio de experiencias en Administración Pública entre universidades europeas y latinoamericanas para la generación de buenas prácticas en la gestión de lo público, la evaluación de programas y proyectos, así como las alianzas público privadas.
5. Discutir estrategias de digitalización de la Administración Pública costarricense, que faciliten la creación de servicios públicos digitales de manera efectiva, accesible y transparente para la ciudadanía, las empresas, las organizaciones de la economía social y organizaciones no gubernamentales; así como el desarrollo de datos abiertos de gobierno en diferentes áreas.
6. Crear un espacio de encuentro en el ámbito de los territorios y las regiones del país para integrar visiones, procesos y articular esfuerzos en la gestión de lo público de las comunidades.

### **Líneas generales de gestión de la Cátedra**

#### **Forma de elección de la Coordinación de la Cátedra**

La Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla” contará con una persona coordinadora, seleccionada por el/la director/a del CICAP, y será nombrado por el Consejo Asesor de esta unidad.

En relación de jerarquía, el/la coordinador/a depende del/de la director/a del CICAP. El/la coordinador/a se seleccionará un mes antes de la fecha de inicio de la Cátedra temática por un período equivalente al plan de trabajo de esta.

Los requisitos para ser coordinador/a de la Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla” serán los siguientes:

- Contar con un grado mínimo de licenciatura en algún área de las Ciencias Sociales, y de preferencia con formación en Administración Pública de grado o posgrado.
- Formar parte del personal investigador del CICAP con al menos un programa, proyecto o actividad de apoyo a la investigación o de acción social, vigentes y aprobados por el Consejo Científico.
- Contar con experiencia en programas, proyectos o actividades de investigación, acción social y docencia, de preferencia, en el ámbito de la gestión de lo público.

#### **Funciones y responsabilidades de la Coordinación de la Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla”**

Son funciones y responsabilidades de la persona coordinadora de la Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla”:

- Presentar, ante la Dirección, la propuesta de plan de trabajo e informes de la Cátedra temática para que sean

evaluados por el Consejo Asesor, y en coordinación con las otras personas que forman parte de la Cátedra Conmemorativa.

- Coordinar las acciones y actividades que se desarrollan en el grupo que conforma la Cátedra Conmemorativa.
- Rendir cuentas sobre los recursos económicos y los bienes patrimoniales institucionales gestionados por la Cátedra temática, en corresponsabilidad con las otras personas que forman parte de esta.
- Presentar y justificar las solicitudes de ampliación de plazos, de suspensión, de reactivación o de cierre del programa, proyecto o actividad.
- Decidir la conformación del grupo de trabajo de la Cátedra temática y distribuir las labores.
- Cumplir los compromisos académicos, administrativos y financieros adquiridos como parte de la Cátedra temática.

### **Número de miembros del Consejo Consultivo y forma de elegirlos**

El Consejo Consultivo de la Cátedra es el órgano encargado de establecer los lineamientos generales de la Cátedra “Dr. Luis Garita Bonilla”, y está constituido por:

- 1) La persona que ocupe el cargo de director/a del CICAP.
- 2) Una persona representante del Programa de Servicios de Asesoría y Consultoría del CICAP.
- 3) Una persona representante del Programa de Educación Continua y Educación Permanente del CICAP.
- 4) Una persona representante del personal investigador del CICAP.
- 5) Una persona representante académica de la Escuela de Administración Pública.
- 6) Una persona investigadora adscrita al Centro, representante del Consejo Científico, con experiencia en el desarrollo de programas, proyectos o actividades de apoyo a la investigación, acción social y docencia.

### **Recursos y financiamiento previstos para la Cátedra**

El CICAP cuenta con una política de inversión que permite sustentar el plan de desarrollo definido para el Centro, incluida la Cátedra “Dr. Luis Garita Bonilla”.

### **Instancias encargadas de la supervisión inmediata de las actividades de la Cátedra, así como de los mecanismos de presentación de plan de trabajo y rendición de informes anuales acerca de su trabajo y actividades**

La supervisión inmediata de las actividades de la Cátedra “Dr. Luis Garita Bonilla” estará a cargo de la Dirección del

CICAP, quien de manera regular y según se establezca en el plan de trabajo de esta, se presentarán informes parciales y finales para la rendición de cuentas de la Coordinación de la Cátedra. CICAP-642-2022 Teléfono (506) 2511-3748 / [cicap@ucr.ac.cr](mailto:cicap@ucr.ac.cr) / [www.cicap.ucr.ac.cr](http://www.cicap.ucr.ac.cr)

La propuesta de plan de trabajo e informes de la Cátedra temática, luego de ser presentados al / a la director/a del CICAP, se someterán para que sean evaluados por el Consejo Científico.

#### **Duración y vigencia de la Cátedra**

La Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla” tendrá un plazo de vigencia de cuatro años prorrogables, con el fin de establecer las acciones que generen estabilidad y sostenibilidad a los procesos de trabajo de esta, y condicionada al cumplimiento de los resultados del plan de trabajo y sus metas asociadas.

#### **POR LO TANTO:**

Conocida la solicitud del Consejo Asesor del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP) y analizados los requisitos y argumentos presentados para ese efecto ante la Vicerrectoría de Docencia, se crea la Cátedra Conmemorativa “Dr. Luis Garita Bonilla”.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 17 de agosto de 2022.

### **RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-12238-2022**

#### **Creación de la Cátedra Temática sobre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* y de acuerdo con lo establecido en la Resolución VD-12100-2022 de fecha 30 de marzo de 2022, mediante la cual se dispuso todo lo relacionado con la creación de cátedras temáticas o conmemorativas; resuelve:

#### **RESULTANDO:**

1. Que se han creado en la Universidad de Costa Rica cátedras dedicadas a diversas temáticas y cátedras conmemorativas en reconocimiento a la trayectoria de personalidades varias del ámbito nacional e internacional.
2. Que estas cátedras temáticas y conmemorativas muestran ser un instrumento útil y ágil en la organización y ejecución de actividades académicas coherentes con los fines institucionales de la Universidad de Costa Rica.

3. Que las cátedras temáticas y conmemorativas surgen por solicitud de diversas unidades académicas y administrativas, sin que exista un marco básico que regule su creación.
4. Que le corresponde a la Vicerrectoría de Docencia crear las cátedras temáticas y conmemorativas y, en general, supervisar su accionar.
5. Que esta Vicerrectoría recibió la solicitud de creación de la Cátedra Temática sobre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), emitida por el Consejo Científico del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP), mediante el oficio CICAP-649-2022, con fecha 19 de julio de 2022, documento en el que se incorporan datos relacionados con la solicitud de creación e inscripción de la Cátedra Temática sobre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), además de lo vinculado con el Acta de Asamblea de Consejo Científico del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP) en la sesión extraordinaria N.º 162-2022 del 20 de junio de 2022, donde se aprobó la creación dicha Cátedra.
6. Que el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP) aportará los recursos operativos para la organización de las actividades de la Cátedra Temática sobre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

#### **CONSIDERANDO:**

##### **1. Competencia de la Vicerrectoría de Docencia**

- a) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 50 inciso b), velar porque se ofrezcan, a lo largo de las carreras y como parte integrante de los programas universitarios, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia y las estructuras diversas que rigen en nuestro país, con el propósito de que el profesional logre una visión integral de esta compleja realidad y de la función que le toca desempeñar dentro de ella.
- b) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, según lo establecido en el artículo 50 inciso c), elaborar programas de investigación sobre métodos pedagógicos acordes con nuestra realidad propia.
- c) Compete a la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo con el artículo 50 inciso d) velar porque los cursos universitarios presten siempre especial cuidado a la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en el estudiante una capacidad de análisis y de crítica que le permita aplicar creativamente los conocimientos adquiridos.

- d) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia la creación y supervisión de cátedras temáticas y conmemorativas, conforme lo dispuesto en la Resolución VD-12100-2022.

## 2. Sobre el caso concreto

El Consejo Científico del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP) expresa, en forma textual, los motivos académicos que subyacen a la creación de la Cátedra Temática sobre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), como sigue:

### Presentación general:

Cátedra Temática sobre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), denominada Cátedra de enlace OCDE.

El tema es de vital importancia para el estudio de las Ciencias Sociales, de las Ciencias Económicas, de las Ciencias de la Administración y, particularmente de la Administración Pública como disciplina transversal e integradora de los saberes. Ya que, dicha Organización fomenta la aplicación de diferentes buenas prácticas en los países miembro, dentro de las cuales se abarca una amplia temática que se traduce en políticas públicas relacionadas con gobierno corporativo, empresas públicas estatales, estadísticas, finanzas, educación, salud, químicos, pesca, cohecho y anticorrupción, finanzas públicas, sector productivo, entre otros temas que alcanzan más de 300 grupos de trabajo dentro de los procesos de la OCDE.

Por ello, articular esta temática desde un centro de investigación y capacitación puede resultar muy útil para la generación y difusión de conocimiento libre, crítico y reflexivo, sin limitaciones ni condicionamientos externos, con el fin de formar personas con capacidad de transformar e incidir positivamente en la sociedad por medio de la acción social, la docencia y la investigación.

### Antecedentes y justificación del nombre y la temática de la Cátedra

En el año 2009, Costa Rica inició el acercamiento a la OCDE con su participación en las Pruebas PISA (Programme for International Student Assessment) y en laboratorios de buenas prácticas. Posteriormente, entre el 2013 y 2015 se realiza la expresión de interés y el plan de acción para adherirse, y en 2015 al 2020 se ejecuta la ruta de adhesión y evaluación. Para el periodo 2020-2021 se formaliza la adhesión y en mayo de 2021 se cumple el hito de obtener la membresía a la Organización.

Así, el 25 de mayo de 2021 oficialmente Costa Rica se adhirió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), después de un periodo de 5 años de revisiones al que se sometió el país para su incorporación

a dicho organismo, y el resultado de múltiples gestiones de cuatro Gobiernos de la República.

Esta dinámica significó el establecimiento de 22 Comités de la OCDE, sus expertos y pares internacionales para aplicar más de 300 instrumentos con los cuales se analizó la situación del país en temas como salud, educación, pesca, finanzas públicas, gobernanza, empresas públicas, agricultura, químicos, estadísticas, entre otros. Lo anterior en aras de emitir recomendaciones que el país debía implementar para un mejor desarrollo económico y social.

En este contexto, surge la iniciativa del programa institucional denominado Programa Integral sobre la Cooperación y Desarrollo Económico y Social (PRICDES), mediante el cual se busca crear un Observatorio OCDE, para establecer un espacio de seguimiento, análisis, investigación y asesoría (neutral, imparcial y objetiva) sobre los procesos, discusiones, negociaciones y recomendaciones post adhesión de Costa Rica a la OCDE. Con el propósito de contribuir a la sana discusión crítica, técnica y científica del diseño de las mejores prácticas y políticas públicas. Lo cual, requiere de un modelo de operación con aspectos de conformación estructural y funcional que facilite la gobernanza en la gestión de ese programa institucional y de sus proyectos adscritos de docencia, investigación y acción social, así como de las actividades que se inscriban en este marco de trabajo.

En el marco de dicho proyecto y la consecución de este Modelo de Gobernanza del PRICDES, se identificó como producto la creación de una Cátedra temática al respecto, con el fin de operativizar desde la docencia, la acción social y la investigación la eficacia, calidad, oportunidad y el ordenamiento interno que dinamizara las distintas acciones de cara a los procesos institucionales, nacionales y supranacionales relacionados con la OCDE. Y que, además, facilitara la definición del modelo de madurez institucional en cuanto al diagnóstico, análisis, discusión, planificación, implementación y evaluación de buenas prácticas de políticas públicas.

Adicionalmente, el CICAP ha venido desarrollando una serie de investigaciones relacionadas con esa organización de manera sistemática desde el año 2017, con proyectos como “Requisitos de ingreso a la OCDE y consecuencias de ser miembro: análisis exploratorio sobre los resultados del Comité de Comercio” (2018-2019), “Análisis exploratorio de los estudios de incorporación de Costa Rica a la OCDE: medidas y consecuencias para la Administración Pública” (2019-2020), y “Costa Rica en la OCDE: análisis del nuevo escenario para su desarrollo económico y social” (2020-2021).

De esta forma, la Cátedra de Enlace OCDE cobra relevancia dado la significancia que este foro mundial de cooperación

y desarrollo económico representa en el establecimiento de mejores prácticas de políticas públicas que incidan en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en el ámbito económico y social. Dada la necesidad de análisis crítico, esta cátedra temática contribuirá a discutir desde la academia la relevancia de las modificaciones funcionales y estructurales de la administración pública costarricense, en todas sus áreas, considerando a los diversos grupos de interés, sus posiciones y necesidades.

La información que genera la OCDE es amplia y compleja, refleja una multiplicidad de sectores temáticos de la Administración Pública, por lo cual, el CICAP propone aprovechar para analizar, investigar y asesorar sobre la implementación de buenas prácticas. Así como el diseño e implementación de políticas públicas que permitan abordarse desde diversas perspectivas, con énfasis en los retos que sugiere la Organización con una visión sistémica, integrada a partir de la ciencia y la técnica que puede ofrecer la Universidad de Costa Rica como un interlocutor de la sociedad.

Dado que la dinámica con la OCDE es un proceso novedoso para el país en general, la necesidad de crear las condiciones para desarrollar una comunicación adecuada entre las partes implica que la docencia, la investigación y la acción social trabajen coordinadamente. Lo anterior es posible por medio de la articulación entre las diferentes unidades académicas, centros e institutos de investigación, estaciones experimentales, sedes y recintos. Con la finalidad de generar análisis crítico de las recomendaciones y políticas de la organización e incorporando una visión integral sobre las implicaciones para el modelo de desarrollo nacional, su economía, sociedad y política, entre otros aspectos. Por lo que, esta cátedra temática significa un escenario idóneo para dichos propósitos.

### **Objetivos de la Cátedra**

#### **Objetivo general:**

Discutir académica y técnicamente las diferentes prácticas e iniciativas que propone la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

#### **Objetivos específicos:**

- 1) Realizar eventos académicos con la participación de personal de la OCDE, pares internacionales, expertos de la Universidad Pública, funcionarios públicos y jercarcas, miembros del sector privado y sociedad civil organizada.
- 2) Promover los estudios y herramientas de la OCDE entre los diferentes actores involucrados para mantenerles informados y discutir sobre estos para la generación de aportes propios al desarrollo nacional.
- 3) Conducir estudios conjuntos entre los diferentes actores involucrados para realizar ejercicios aplicados

de implementación de buenas prácticas como pruebas piloto y tomar decisiones basados en evidencia.

- 4) Definir una serie de actividades de acción social para incrementar la inclusión y el aprovechamiento de los resultados positivos de la implementación de buenas prácticas para el desarrollo económico y social.
- 5) Determinar los espacios académicos y las oportunidades de pasantías locales e internacionales, para la selección de temas clave en los cuales, estudiantes y personal docente puedan vincularse para incorporar nuevas competencias, destrezas y actitudes de cara al análisis crítico de políticas públicas.
- 6) Realizar procesos de investigación, difusión y transferencia del conocimiento en temas de la OCDE con incidencia en la gestión de lo público, en instituciones de la Administración Pública de los ámbitos centralizado y descentralizado.
- 7) Establecer espacios de discusión académica, nacionales y regionales en Centro América y el Caribe para la incursión de procesos de buenas prácticas de gestión de lo público y políticas públicas transfronterizas.

### **Líneas generales de gestión de la Cátedra**

#### **Forma de elección de la Coordinación de la Cátedra**

La Cátedra de Enlace OCDE contará con una persona coordinadora, seleccionada por el/la director/a del CICAP, y será nombrado por el Consejo Asesor ampliado con el Consejo Científico.

En relación de jerarquía el / la coordinador/a depende del / de la director/a del CICAP.

El / la coordinador/a se seleccionará un mes antes de la fecha de inicio de la Cátedra temática por un período equivalente al plan de trabajo de esta.

La persona que ocupe el cargo de coordinador/a de la Cátedra temática tendrá una dedicación de al menos, un cuarto de tiempo para sus funciones en la coordinación de la Cátedra.

Los requisitos para ser coordinador/a de la Cátedra de Enlace OCDE serán los siguientes:

- Contar con un grado mínimo de licenciatura en algún área de las Ciencias Sociales, y de preferencia con formación en Administración Pública de grado o posgrado.
- Formar parte del personal investigador del CICAP con al menos un programa, proyecto o actividad de apoyo a la investigación o de acción social, vigentes y aprobados por el Consejo Científico.
- Contar con experiencia en programas, proyectos o actividades de investigación, acción social y docencia, de preferencia, en el ámbito de la gestión de lo público.

## **Funciones y responsabilidades de la Coordinación de la Cátedra de Enlace OCDE**

Son funciones y responsabilidades de la persona coordinadora de la Cátedra de Enlace OCDE las siguientes:

- Formular, gestionar, ejecutar y autoevaluar los programas, proyectos o actividades de apoyo a la investigación, de acción social y de docencia en coordinación con las otras personas que forman parte de la Cátedra temática.
- Presentar, ante la Dirección, la propuesta de plan de trabajo e informes de la Cátedra temática para que sean evaluados por el Consejo Científico, y en coordinación con las otras personas que forman parte de la Cátedra temática.
- Coordinar las acciones y actividades que se desarrollan en el grupo que conforma la Cátedra temática, así como el proceso de gestión de los programas, proyectos o actividades adscritas.
- Rendir cuentas sobre los recursos económicos y los bienes patrimoniales institucionales gestionados por la Cátedra temática, en corresponsabilidad con las otras personas que forman parte de esta.
- Presentar y justificar las solicitudes de ampliación de plazos, de suspensión, de reactivación o de cierre del programa, proyecto o actividad de apoyo a la investigación, acción social o docencia adscrita.
- Decidir la conformación del grupo de trabajo de la Cátedra temática y distribuir las labores investigativas, de extensión o docencia que se llevan a cabo dentro de esta.
- Establecer relaciones de cooperación académica con otras personas pares académicas de la Universidad, así como de instituciones nacionales o extranjeras cuando el programa, proyecto o actividad de apoyo a la investigación, acción social o docencia lo requiera, en coordinación con las otras personas que forman parte de la Cátedra temática.
- Difundir y divulgar los resultados y hallazgos de las intervenciones realizadas bajo su responsabilidad. En dichas publicaciones o productos académicos se debe indicar la unidad donde se inscribió y ejecuto el programa, proyecto o actividad de apoyo a la investigación, acción social o docencia, al igual que dar los créditos respectivos a las unidades o instituciones que hicieron aportes de carga académica o recursos diversos para la Cátedra temática.
- Cumplir los compromisos académicos, administrativos y financieros adquiridos como parte de la Cátedra temática.
- Presentar propuestas de investigación, acción social o docencia con financiamiento interno, externo y de fondos

concurables para la sostenibilidad de los procesos relacionados con la Cátedra.

- Inscribir propuestas de investigación, acción social o docencia. La persona coordinadora, en conjunto con el grupo de trabajo de la Cátedra temática, presentará, ante la dirección del CICAP, aquellos informes parciales y el informe final del programa, proyecto o actividad de apoyo según corresponda.

## **Número de miembros del Consejo Consultivo y forma de elegirlos**

El Consejo Consultivo de la Cátedra es el órgano encargado de establecer los lineamientos generales de la Cátedra de Enlace OCDE, y está constituido por:

- 1) La persona que ocupe el cargo de director/a del CICAP.
- 2) Una persona representante del Programa de Servicios de Asesoría y Consultoría del CICAP.
- 3) Una persona representante del Programa de Educación Continua y Educación Permanente del CICAP.
- 4) Una persona representante del personal investigador del CICAP.
- 5) Una persona representante académica de la Escuela de Administración Pública.
- 6) Una persona investigadora adscrita al centro, representante del Consejo Científico, con experiencia en el desarrollo de programas, proyectos o actividades de apoyo a la investigación, acción social y docencia.

La elección de los miembros consultivos se hará por recomendación de la Dirección del CICAP y con la aprobación del Consejo Asesor ampliado.

## **Recursos y financiamiento previstos para la cátedra**

El CICAP cuenta con una política de inversión que permite sustentar el plan de desarrollo definido para el Centro, incluida la Cátedra de Enlace OCDE, por lo cual, además de los recursos que se destinen de dicha política de inversión, los recursos y el financiamiento podrán darse mediante:

- El aporte de la Universidad de Costa Rica dentro del presupuesto ordinario de la Institución.
- Los fondos específicos asignados por parte de la Rectoría, de la Vicerrectoría de Investigación o de otras unidades que participen como unidades colaboradoras del CICAP.
- Los fondos específicos aportados por instituciones nacionales o extranjeras, conforme a las políticas generales y estatutarias de la Universidad de Costa Rica.
- Los ingresos que se derivan de la prestación remunerada de servicios y de la ejecución de actividades de extensión docente (vínculo remunerado) por parte del CICAP

conforme a los lineamientos normativos correspondientes y lo indicado en el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*.

#### **Instancias externas u otras instancias internas que participaran en la administración de la Cátedra**

La administración de la Cátedra de Enlace OCDE se ejecuta directamente por parte del CICAP. Otras instancias internas invitadas a colaborar dentro de esta serán las unidades académicas y de investigación de la Universidad de Costa Rica.

En el ámbito externo, las instancias que participarán y colaborarán con la Cátedra incluyen a la propia Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, mediante los representantes de Costa Rica en la sede (Paris, Francia), instituciones del sector público central y descentralizado (institucional y territorial), poderes del Estado, organizaciones de la sociedad civil y de la economía social, sector privado y productivo, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la fe.

#### **Instancias encargadas de la supervisión inmediata de las actividades de la Cátedra, así como de los mecanismos de presentación de plan de trabajo y rendición de informes anuales acerca de su trabajo y actividades**

La supervisión inmediata de las actividades de la Cátedra de Enlace OCDE estará a cargo de la Dirección del CICAP, quien de manera regular y según se establezca en el plan de trabajo de esta, se presentarán informes parciales y finales para la rendición de cuentas de la coordinación de la Cátedra.

La propuesta de plan de trabajo e informes de la Cátedra temática, luego de presentados al/a la director/a del CICAP, este los someterá para que sean evaluados por el Consejo Científico.

Una vez aprobados por dichas instancias, el / la director/a del CICAP convocará a una presentación pública de los resultados de la Cátedra de Enlace OCDE de manera presencial o virtual según los alcances del informe y la disponibilidad de medios de difusión para este fin.

Los informes finales de la Cátedra de Enlace OCDE deberán ser incluidos en el Sistema de Gestión del CICAP y en los repositorios institucionales para garantizar su máxima accesibilidad.

Un informe de acciones y resultados de la Cátedra de Enlace OCDE será remitido a las Vicerrectorías de Docencia, Acción Social e Investigación, así como a las instancias internas y externas que colaboraron o participaron en las actividades de la Cátedra.

#### **Duración y vigencia de la Cátedra**

La Cátedra de Enlace OCDE tendrá un plazo de vigencia de cuatro años prorrogables, con el fin de establecer las acciones que generen estabilidad y sostenibilidad a los procesos de trabajo de esta, y condicionada al cumplimiento de los resultados del plan de trabajo y sus metas asociadas.

#### **POR LO TANTO:**

Conocida la solicitud del Consejo Científico del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica (CICAP) y analizados los requisitos y argumentos presentados para ese efecto ante la Vicerrectoría de Docencia, se crea la Cátedra Temática sobre la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 17 de agosto de 2022.

**Dr. Felipe Alpízar Rodríguez**  
**Vicerrector de Docencia**

**Nota del editor:** *Los documentos publicados en La Gaceta Universitaria y sus Alcances son copia fiel del original recibido en el Consejo Universitario.*

### **IMPORTANTE**

*La Gaceta Universitaria* es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.